

Cédula de citación

IV.957

Tasa judicial.— Decreto 1.035/59, de 18 de junio.

En cumplimiento de lo acordado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas nº 589-85 sobre malos tratos se cita a Isabel Patiño Guerrero, cuya última residencia era en Logroño, c/ Obispo Lepe, 3-1º A y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que en el término de quince días comparezca ante este Juzgado al objeto de prestar declaración y otras diligencias.

Logroño, a 1 de agosto de 1986.— El Secretario.

JUZGADO DE DISTRITO DE NAJERA

Tasación de costas

IV.958

Don Fulgencio León López, Oficial en funciones de Secretario del Juzgado de Distrito de Nájera.

Doy fe y testimonio: Que en el Juicio de Faltas nº 267/85, se ha practicado la siguiente:

Tasación de Costas: que practica el Secretario que refrenda de las causadas en el presente Juicio de Faltas nº 267/85, contra Pedro García Penche.

	Pts.
Registro juicio, Dip. Común. 11	60
Diligencias previas, art. 28, tf.ª 1ª	40
Tramitación juicio, art. 28, tf.ª 1ª	275
Cumplimiento despachos, art. 31, tf.ª 1ª	210
Diligencias despachos, art. 31, tf.ª 1ª	210
Diligencias domiciliarias, Disp. Común, 14	20
Ejecución sentencia, art. 29, tf.ª 1ª	80
Reintegros del timbre	1.380
Derechos tasación costas, art. 10, nº 6, tf.ª 1ª	124
Indemnización a José María del Campo Blasco	22.980
Total	25.169

Importa la anterior tasación de costas, salvo error u omisión, la cantidad de veinticinco mil ciento sesenta y nueve pesetas, a cargo de Pedro García Peche.

En Nájera, a 28 de julio de 1986.— El Secretario, Fulgencio León.— Rubricado.

Y para que conste, a fin de dar vista de la misma, al penado Pedro García Peche, y requerirle de pago por otros tres días, que se encuentra en ignorado paradero, expido y firmo la presente en Nájera, a 28 de julio de 1986.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

**CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Oficina de Contratación**

Concurso para la edición de 1.000 ejemplares "El fracaso escolar y la inadaptación juvenil en La Rioja" V.A.533

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes convoca el siguiente Concurso:

Objeto: Edición de mil ejemplares "El fracaso escolar y la inadaptación juvenil en La Rioja".

Presupuesto de contrata: Cuatrocientas cincuenta mil pesetas (450.000 Pts.).

Fianza provisional: Nueve mil pesetas (9.000 Pts.).

Plazo de entrega: Cuarenta días (40).

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 11 de septiembre de 1986.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 12 de septiembre del mismo año, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Cláusulas y demás documentación, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, a 14 de agosto de 1986.— El Secretario Técnico, Mariano Rodríguez Cano.

**MANCOMUNIDAD DE SAN MILLÁN DE LA COGOLLA,
ESTOLLO Y BERCEO**

Subasta de aprovechamientos de caza

V.A.534

Con la debida autorización de la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y aprobado por esta Mancomunidad en sesión de 20 de febrero de 1986, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta de los aprovechamientos de caza del Plan Forestal de 1986, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan ser presentadas las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la subasta:

— Lote nº 1: Puestos de paloma.— Seis puestos de paloma, en término de Saleguillas, durante los meses de octubre y noviembre, según plazo determinado por la Orden General de Vedas. Tasación doscientas cuarenta mil pesetas (240.000). Indemnización cuatro mil setecientas noventa y cuatro pesetas (4.794).

— Lote nº 2: Batidas de jabali.— Tres batidas de jabali en el Monte San Lorenzo, nº 45 del Catálogo de U.P., con un máximo de 20 escopetas y 4 piezas capturadas en cada batida. Plazo el determinado por la Orden General de Vedas. Tasación treinta mil pesetas (30.000). Indemnización dos mil novecientas nueve pesetas (2.909).

Fianzas: La fianza provisional será del 6% del precio de la tasación, y la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario, será del 20% del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento de San Millán de la Cogolla, entre las 10 h. y las 14 h., desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante diez días hábiles.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de San Millán de la Cogolla, el día 1 de septiembre del año en curso, a las 13 horas.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento de San Millán, estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de oferta.

Aprovechamientos: Los adjudicatarios deberán abonar antes del aprovechamiento, además del 20% de fianza definitiva y del 15% de Mejoras, el 20% como mínimo del importe por el que se haya hecho la adjudicación. El 45% restante deberá ser satisfecho dentro del año forestal, sin recargo alguno. Pasado éste, devengarán cantidades pendientes con el 1% mensual.

De quedar desierta la subasta, se celebrará segunda subasta el mismo día y hora de la semana siguiente, y de quedar en la segunda, se celebrará una tercera en iguales condiciones que la primera.

Modelo de proposición: Don ..., con D.N.I. nº ..., y domicilio en ..., en nombre propio, enterado de la convocatoria de subasta de Caza, anunciada por la Mancomunidad de San Millán de la Cogolla, Estollo y Berceo (La Rioja), en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... del día ... de ... de 1986, ofrece por el aprovechamiento del lote nº ... la cantidad de ... pesetas, en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente al pago de las tasas establecidas.

En ..., a ... de ... de 1986.

Firma del licitador.

San Millán de la Cogolla, 5 de agosto de 1986.— El Alcalde-Presidente de la Mancomunidad, Santiago Larena Alesanco.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

SUSCRIPCIONES

	PESETAS
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.